En GOLDEN GROWING S.A.C., empresa consultora de ingeniería especializada en medio ambiente, minería, construcción y proyectos de investigación, reconocemos que la integridad y el respeto a la dignidad de las personas son la base de nuestra relación con colaboradores, clientes, proveedores, comunidades y demás partes interesadas. Por ello, declaramos que conducimos nuestras actividades con honestidad, transparencia y equidad, y que respetamos los derechos humanos reconocidos internacionalmente en todas nuestras operaciones y en nuestra cadena de valor.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los directivos, colaboradores, contratistas, proveedores, socios de negocio y terceros que actúen en nombre de la organización. Se sustenta en la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social, los requisitos de las normas ISO 37301 (Sistemas de Gestión del Compliance), ISO 37001 (Sistemas de Gestión Antisoborno) e ISO 37002 (Sistemas de Gestión de la Denuncia de Irregularidades), los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos del Perú. En ese marco, asumimos los siguientes compromisos:

Conducta ética e integridad

- Cumplir con la legislación nacional aplicable, los requisitos contractuales y otros compromisos voluntarios asumidos por la organización, actuando con integridad en todas nuestras decisiones.
- Prohibir y rechazar toda forma de soborno, corrupción, extorsión, pagos de facilitación, fraude y lavado de activos, tanto con funcionarios públicos como en el sector privado.
- Identificar, declarar y gestionar oportunamente los conflictos de interés, garantizando la objetividad e independencia técnica de nuestros estudios, informes y servicios de consultoría.
- Competir de manera leal, proteger la información confidencial de nuestros clientes y partes interesadas, y presentar información veraz, completa y verificable.
- Aplicar la debida diligencia en la selección y evaluación de proveedores, contratistas y socios de negocio, exigiéndoles el cumplimiento de los principios de esta política.

Respeto a los derechos humanos

- Respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, evitando causar o contribuir a impactos negativos, y actuar con debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y remediar dichos impactos en nuestras actividades y cadena de valor.
- Rechazar el trabajo infantil, toda forma de trabajo forzoso u obligatorio y la trata de personas.

- Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, origen, etnia, religión, discapacidad, edad, opinión o cualquier otra condición, así como prevenir y sancionar el hostigamiento sexual y laboral.
- Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, y brindar condiciones de trabajo justas, con remuneraciones y jornadas conforme a la normativa laboral vigente.
- Respetar los derechos, la cultura y las costumbres de las comunidades locales y de los pueblos indígenas u originarios en las zonas donde desarrollamos nuestros proyectos, promoviendo un relacionamiento basado en el diálogo y la transparencia.

Denuncia, cumplimiento y mejora continua

- Poner a disposición canales de denuncia confidenciales y accesibles, que permitan el anonimato, para reportar de buena fe cualquier incumplimiento real o presunto, garantizando la protección del denunciante contra cualquier forma de represalia.
- Investigar las denuncias de manera objetiva e imparcial, y aplicar medidas disciplinarias y correctivas proporcionales ante cualquier incumplimiento de esta política.
- Sensibilizar y capacitar periódicamente a nuestros colaboradores y socios de negocio en conducta ética, prevención de la corrupción y derechos humanos.
- Establecer objetivos, evaluar el desempeño y mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de ética y cumplimiento.

La alta dirección de GOLDEN GROWING S.A.C. lidera con el ejemplo y se compromete a asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de esta política, asegurando su difusión, comprensión y aplicación en todos los niveles de la organización. Esta política se encuentra disponible para las partes interesadas y será revisada periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación.

BEN GIANCARLO RICALDI TINOCO
Gerente General